



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003477-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en cada provincia de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, PE/003477, relativa a número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas en cada provincia de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803477, formulada por el Procurador doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas durante los últimos cursos escolares.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803477, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, el número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas, a través de programas impartidos desde ayuntamientos, durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012, para las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Soria y Zamora han sido, respectivamente: 517, 639; 609, 796; 268, 171; 510, 611; 229, 380; 232 y 288 alumnos.

En segundo lugar, el número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas, a través de programas impartidos desde diputaciones provinciales, durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012, para las provincias de León, Segovia y Valladolid han sido, respectivamente: 1.677, 1.707; 1.373, 1.306; 2.363 y 2.363 alumnos.

En tercer lugar, el número de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas, a través de programas impartidos por entidades privadas sin ánimo de lucro, durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012, para las provincias de Ávila, Burgos, León,



Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, han sido, respectivamente: 120, 120; 310, 159; 229, 239; 267, 220; 310, 350; 80, 40; 70, 20; 591, 548; 230 y 20 alumnos.

En cuarto lugar, el número de total de alumnos matriculados en Educación de Personas Adultas, durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012, para las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora han sido, respectivamente, de 3.888, 3.568; 4.019, 4.121; 4.724, 5.033; 2.892, 2.837; 4.495, 4.473; 4.685, 4.614; 1.975, 2.189; 8.971, 9.600; 2.561 y 2.450 alumnos.

Finalmente, debe indicarse que en esta fecha todavía no están disponibles datos estadísticos consolidados en relación con el presente curso escolar 2012/2013.

Valladolid, 14 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero